

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

INDICE

Capítulo 1	4
Antecedentes Generales	4
1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	5
1.2 DECRETO SUPREMO DE ADJUDICACIÓN	5
1.3 TIPO DE SOCIEDAD	5
1.4 DIRECCIÓN	5
1.5 PROPIEDAD DE LA ENTIDAD	5
1.6 CONTROLADOR	6
1.7 DIRECTORIO	6
1.8 ADMINISTRACIÓN	6
1.9 PERSONAL	6
1.10 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	7
1.11 REMUNERACIÓN AL DIRECTORIO	9
1.12 HECHOS ESENCIALES	9
Capítulo 2	11
Actividades Y Negocio de la Sociedad	11
2.1 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR DONDE OPERA LA SOCIEDAD	12
2.2 CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	12
2.3 CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	16
2.4 CONTRATO PARA EL SERVICIO DE ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO Y DEL MOBILIARIO NO CLÍNICO	16
2.5 CONTRATO PARA EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (SIT) Y EL SISTEMA INFORMÁTICO DE COMUNICACIÓN (SIC)	16
2.6 CONTRATO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	16
2.7 CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS DE CAFETERÍA Y ESTACIONAMIENTO DE VISITAS, Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	16
2.8 CONTRATO DE FINANCIAMIENTO	17
2.9 POLÍTICA DE INVERSIONES	17
2.10 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	17
2.11 GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	17
Capítulo 3	20
Estados Financieros	20
3.1 PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS	21
3.2 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	26
3.3 ESTADOS FINANCIEROS	28
3.4 NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	33
3.5 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	73

Mensaje del presidente del Directorio

Señores Accionistas:

En esta memoria anual de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. dejamos registro de lo que fue el ejercicio del año 2022, siendo este nuestro quinto año de operación en Etapa de Explotación, que considera un periodo de 15 años para la prestación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios del Hospital de Antofagasta.

Los constantes desafíos que enfrenta la Concesionaria y sus subcontratos caracterizaron la prestación de los servicios y la continuidad operacional que exige el Hospital Regional, establecimiento medico de alta complejidad referente para la población de la macrozona norte del país, que se extiende de Arica a Copiapó, principalmente la región de Antofagasta.

El aumento de la demanda y las modificaciones de las políticas sanitarias que generó la alerta sanitaria por pandemia Covid-19 que permanece vigente desde marzo del año 2020, marcan un precedente que se ha vuelto constante en las exigencias para la prestación de los servicios. Esto ha impactado en los recursos financieros y humanos, tanto de la Concesionaria como de sus subcontratistas.

Como hecho relevante en la gestión de contrato de concesión, el año 2022 Sociedad Concesionaria obtuvo la recertificación hasta el año 2025, del Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, dando cumplimiento a los requisitos de las Normas ISO 14001, ISO 9001 e ISO 45001 respectivamente.

Durante el primer semestre del año 2022, se logra mantener un nivel de servicio regular, consiguiendo 70,23 puntos de Nivel de Servicio Global. Gracias al mejoramiento continuo y a las gestiones realizadas, el segundo semestre se obtuvieron 80,97 puntos de Nivel de Servicio Global, que son calificados como bueno. Los Niveles de Servicio señalados están siendo impactados por una continua y creciente demanda de requerimientos perentorios por los directivos de salud, y llevando a la S.C. y sus contratistas a exigencias que por su inmediatez sanitaria impactan negativamente los Niveles de Servicio.

No seríamos capaces de cumplir el principal desafío, que es la continuidad operacional del Hospital Regional, sin el apoyo y el trabajo en equipo de los colaboradores de Sociedad Concesionaria y sus subcontratos, a quienes agradecemos por el compromiso, que hace posible el desarrollo de los servicios concesionados, en beneficio de los usuarios del Hospital Regional.

A continuación, se presenta el informe integrado correspondiente al ejercicio del año 2022, contenido en la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad concesionara Salud Siglo XXI S.A.

Directorio
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Capítulo 1

Antecedentes Generales

 **Salud
Siglo XXI**



1.1 Identificación de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., rol único tributario 76.317.736-K, se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2013 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 6 de agosto de 2013, a fojas N°60684, N°40027 y se publicó en el Diario Oficial el día 7 de agosto de 2013.

1.2 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°141 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 26 de febrero de 2013, por medio del cual se adjudicó el contrato para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Hospital de Antofagasta”, por el sistema de concesión, en adelante “la Concesión” o “el Contrato de Concesión”. Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 21 de junio de 2013.

1.3 Tipo de sociedad

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 278, y desde el 26 de marzo de 2019 inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública con el N°1160, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.4 Dirección

La Sociedad Concesionaria tiene su domicilio en Santiago, calle Av. Isidora Goyenechea 2800, oficina 2401, Las Condes, Santiago de Chile.

Número telefónico : (56-2) – 2355 6834

1.5 Propiedad de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2022 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionistas al 31.12.2022	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas SPA	Única	7.650	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	Única	2.850	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	Única	2.250	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Única	2.250	2.250	2.250	15
Total		15.000	15.000	15.000	100

1.6 Controlador

La entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile S.p.A., que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Sacyr Concesiones Chile S.p.A.) está representada en su totalidad por Sacyr Concesiones SL, únicos accionistas controlador.

Se hace presente que la Sociedad española Sacyr Concesiones, SL, pertenece en un 100% a la Sociedad española Sacyr S.A. que cotiza en el mercado interno español, por lo que resulta complejo determinar las personas naturales que ejercen el control de la Sociedad.

1.7 Directorio

El directorio al 31 de diciembre de 2022 está conformado de la siguiente forma:

RUT	Nombre y Apellidos	Profesión	Cargo
14.761.723-2	Fernando Ruiz de la Torre	Ingeniero de Caminos	Presidente
6.379.639-5	Carlos Antonio Kattan Said	Ingeniero Comercial	Vicepresidente
Extranjero	Francisco Rionegro Lorenzo	Ingeniero Telecomunicaciones	Director titular
9.256.760-5	Carlos Saieh Larronde	Ingeniero Civil Industrial	Director titular
15.142.348-8	Jose Manuel Mondaca Barra	Abogado	Director titular
10.899.407-K	Sergio Gritti Bravo	Ingeniero Civil	Director titular
14.183.970-5	Bárbara Andrea Riffo Adriasola	Ingeniero Comercial	Director titular

1.8 Administración

Fernando Ruiz de la Torre
RUT: 14.761.723-2

Presidente Directorio
Ingeniero de Caminos

Igor Protasowicki Cabello
RUT: 8.651.766-3

Gerente General
Ingeniero Comercial

1.9 Personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Descripción	Cantidad
Profesionales superiores	1
Profesionales técnicos	7
Administrativos	7

1.10 Responsabilidad Social y desarrollo sostenible

a) Diversidad en el Directorio

i) **Número de Personas por Género:** 6 directores masculinos y 1 directora femenina.

ii) **Número de Personas por Nacionalidad:** 5 directores chilenos y 2 directores españoles.

iii) **Número de Personas por Rango de Edad:**

Inferior a 30 Años	-
Entre 31 y 40 Años	-
Entre 41 y 50 Años	3
Entre 51 y 60 Años	4
Entre 61 y 70 Años	-

iv) **Número de Personas por Antigüedad:**

Menos de 3 Años	5
Entre 3 y 6 Años	0
Más de 6 y menos de 9 Años	2
Entre 9 y 12 años	-
Más de 12 años	-

b) Diversidad en la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio

i) **Número de Personas por Género:** 2 Gerentes masculinos.

ii) **Número de Personas por Nacionalidad:** 2 Gerentes Chilenos.

iii) **Número de Personas por Rango de Edad:**

Inferior a 30 Años	-
Entre 30 y 40 Años	1
Entre 41 y 50 Años	-
Entre 51 y 60 Años	1
Entre 61 y 70 Años	-

iv) Número de Personas por Antigüedad:

Menos de 3 Años	-
Entre 3 y 6 Años	1
Más de 6 y menos de 9 Años	1
Entre 9 y 12 años	-
Más de 12 años	-

c) Diversidad en la organización

i) Número de Personas por Género: 8 personas masculinas y 7 personas femeninas.

ii) Número de Personas por Nacionalidad: 15 personas chilenas.

iii) Número de Personas por Rango de Edad:

Inferior a 30 Años	5
Entre 30 y 40 Años	3
Entre 41 y 50 Años	3
Entre 51 y 60 Años	4
Entre 61 y 70 Años	-

iv) Número de Personas por Antigüedad:

Menos de 3 Años	10
Entre 3 y 6 Años	3
Más de 6 y menos de 9 Años	1
Entre 9 y 12 años	1
Más de 12 años	-

d) Brecha Salarial por Género

No existe brecha salarial.

1.11 Remuneración al Directorio

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$85.995 en el año 2022 (M\$180.893 en el año 2021).

1.12 Hechos Esenciales

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T. 76.317.736-K, debidamente representada por don Igor Basilio Protasowicki Cabello, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 5 de agosto de 2013, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2022 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

1.- Con fecha 10 de marzo de 2022, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. para el día 28 de abril de 2022, a las 12:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, a objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno. - Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Dos. - Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2021 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres. - Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro. - Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022.

Cinco. - Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis. - Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046.

Siete. - Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.scsaludsigloxxi.cl) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 13 de abril de 2022. En el mismo sitio será publicada la Memoria Anual.

2.- Con fecha 28 de abril de 2022, a las 12:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Dos.- Los accionistas acordaron unánimemente no Distribuir dividendo alguno.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Fernando Ruiz de la Torre	René Castro Ruiz
Carlos Antonio Kattan Said	Leopoldo Pellón
Jose Manuel Mondaca	Pedro Levenier Silva
Bárbara Riffo Adriasola	Elizabeth Cabrera Saavedra
Carlos Saieh Larronde	Ignacio Santini Zañartu
Sergio Gritti Bravo	José Manuel Infante
Francisco José Rionegro Lorenzo	Mikel Uriarte Albaina

Cuatro.- La designación de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2022.

Cinco.- Las publicaciones sociales se hacen a través de la página web de la empresa: <https://scsaludsigloxxi.cl/>.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Capítulo 2

Actividades y Negocio de la Sociedad

 **Salud
Siglo XXI**



2.1 Descripción del Sector Donde Opera la Sociedad.

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal denominada “Hospital de Antofagasta”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

2.2 Características del Contrato de Concesión.

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N°164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N°206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

El inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. de Adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, finaliza 30 semestres corridos, contados desde la Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción de la concesión se iniciará junto con el inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación y finalizará una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Concesiones, la Etapa de Explotación se iniciará una vez aprobada la Puesta en Servicio Provisoria de Las Obras del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”.

Durante la Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria está obligada a prestar los servicios indicados en el Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, en las condiciones establecidas en el Anexo B “Etapa de Explotación, Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios”, de dichas Bases.

El proyecto, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende un Establecimiento Hospitalario de alta complejidad en el que se entregará Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta), el cual tendrá una capacidad de 671 camas, y se ubicará en la II Región, en la ciudad de Antofagasta, entre las calles Montegrande por el norte, Victor Jara por el sur, Azapa por el oriente y Pedro Aguirre Cerda por el poniente.

El proyecto comprende el desarrollo del Proyecto Definitivo, la construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, la provisión de Mobiliario Clínico y no Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento

Industrial y mobiliario asociado la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios señalados en el Artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases de Licitación.

Las obras mínimas para ejecutar, de conformidad al Artículo 2.3 de las Bases de Licitación, serán; la Construcción de los edificios y áreas descritas en el Artículo 1.2.3; Demoliciones de todas las estructuras existentes y retiro de escombros y; Otras obras definidas en el Proyecto Definitivo.

Una vez iniciada la Etapa de Explotación, el Concesionario deberá prestar los Servicios Básicos, Especiales y Obligatorios y Complementarios, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación.

Una vez que se realicen las actividades previstas, si se determina en la contabilización final que la suma de los montos totales pagados por la Sociedad Concesionaria fuere inferior al monto máximo señalado en este apartado, ésta deberá pagar al Servicio de Salud Antofagasta la diferencia resultante en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados desde la correspondiente notificación del Inspector Fiscal, en la forma establecida en el Artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá contratar el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, el Seguro por Catástrofe y el Seguro de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico, de acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos y con los requisitos indicados en los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, respectivamente, pudiendo ser tomadores de las garantías el Adjudicatario o la Sociedad Concesionaria, según corresponda. El MOP podrá hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento del contrato y, en particular, en los casos indicados en el Artículo 1.8.3 de las Bases de Licitación. En el caso que el MOP hiciera efectiva la garantía, ésta deberá reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.9.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria será responsable de proyectar, gestionar y construir, a su entero cargo, costo y responsabilidad todas las modificaciones de las obras e instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a casa propiedad.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.9 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras del Hospital de Antofagasta, a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, otorgada conforme al Artículo 1.10.3 de las Bases de Licitación, y hasta el término de la concesión.

El Ministerio de Salud, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 1.12.2.1 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", diez cuotas correspondientes al Subsidio Fijo a la Construcción. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en dicho Artículo.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta” se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario en curso, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.6 de las Bases de Licitación. Este pago será calculado a la UF del 28 de febrero del año en se efectúe el pago, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta” se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario que corresponda, en cuyo caso el primer pago será calculado a la UF del 31 de agosto del mismo año. En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 1.12.2.2. De las Bases de Licitación, pagará semestralmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, cuotas anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, que se determinarán de acuerdo con lo establecido en el citado Artículo.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año, o el día hábil siguiente a estas fechas en el caso en que no correspondieran a días hábiles, salvo la primera cuota semestral que será cancelada dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación. Asimismo, si la diferencia de días entre dicha Autorización de pagos de Subsidios y la fecha de pago de la segunda cuota semestral e inferior a 60, el pago de dicha cuota se efectuará junto con el pago de la primera cuota semestral.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 1.12.2.3 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, cuotas anuales vencidas correspondientes al Subsidio Variable. Dicho cálculo se detalla en el referido Artículo. Este Subsidio sólo será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.4 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará al Concesionario los montos por el Servicio de Alimentación Adicional que correspondan, de acuerdo con lo establecido en dicho Artículo. El pago se efectuará en el plazo máximo de 30 días contados desde la fecha de recepción conforme de la factura por la Dirección del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, en el equivalente en pesos a la fecha de emisión de ésta.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.6 de las Bases de Licitación, en el evento que el número diario de días camas ocupados sea mayor a un 110% de la capacidad límite establecida para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, equivalente a 671, el Servicio de Salud Antofagasta pagará a la Sociedad Concesionaria, por concepto de sobredemanda de camas, un monto de 0.3 UTM, por día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realizará el año siguiente en que se incurrió en dicha situación.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.7 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas equivalentes a UF 1.971 (mil novecientos setenta y un Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas equivalentes a UF 2.268 (dos mil doscientas sesenta y ocho Unidades de Fomento) cada una.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.8 de las Bases de Licitación y en conformidad al Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas, equivalente a UF 106.972 (ciento seis mil novecientos setenta y dos Unidades de

Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas, equivalente a UF104.122 (ciento cuatro mil ciento veintidós Unidades de Fomento) cada una.

El pago del subsidio señalado será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta".

Las fechas de pago de las cuotas correspondientes al Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario correspondiente, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Para el caso del Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, el pago de cada cuota deberá efectuarse dentro del plazo de 90 días desde finalizado el año de Explotación correspondiente. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación.

En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Con fecha 31 de octubre de 2017 se firma Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", en el que se modifican por razones de interés público, mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1618 de fecha 4 de mayo de 2017, las características de las obras y Servicios del Contrato de Concesión, cuyo detalle se encuentra contenido en el numeral 1.4 de la cláusula primera del citado Convenio, y que establece entre las principales obligaciones lo siguiente:

- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico, cuyo traslado estaba previsto desde el antiguo Hospital de Antofagasta.
- El aumento en el valor máximo de adquisición y reposición del equipamiento médico y mobiliario clínico en la etapa de construcción.
- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico adicional.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, serán compensadas por el MOP mediante el pago de una sola cuota, equivalente al saldo total acumulado que la Sociedad registre en la Cuenta N°1, de acuerdo con lo señalado en los numerales 4.1 y 4.2 de la cláusula cuarta del citado Convenio, por el valor máximo de UF120.000. El MINSAL pagará dicha cuota el último día hábil del mes de diciembre de 2017.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, que superen el valor máximo de UF120.000, serán registrados en la Cuenta N°2, de acuerdo con lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de la cláusula quinta del citado Convenio, y serán compensados por el MINSAL mediante los siguientes pagos según los montos comprometidos en las Resoluciones de los Valores Devengados:

- El último día hábil del mes de octubre de 2018, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF17.500.
- El último día hábil del mes de marzo de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF17.500 en cada una de las fechas antes indicadas.

- El último día hábil del mes de marzo de 2024, 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF68.000 en cada una de las fechas antes indicadas.
- El último día hábil del mes de marzo de 2030, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria el saldo, si correspondiere, de las inversiones contabilizadas en la Cuenta N°2.

2.3 Contrato de Construcción.

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de ingeniería y construcción, entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Sacyr Chile S.A. en donde Sacyr Chile S.A. se obliga a ejecutar la construcción de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.4 Contrato para el Servicio de Adquisición, Mantenimiento y Reposición del Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico y del Mobiliario No Clínico.

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato para el Servicio de Adquisición, Mantenimiento y Reposición del Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico y del Mobiliario No Clínico, entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Global Dominion Access S.A., donde Global Dominion Access S.A. se obliga a ejecutar todos los servicios referidos al Equipamiento Médico, Mobiliario Clínico y Mobiliario No Clínico, de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.5 Contrato para el Servicio de Infraestructura Tecnológica (SIT) y el Sistema Informático de Comunicación (SIC).

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato para el Servicio de Infraestructura Tecnológica (SIT) y el Sistema Informático de Comunicación (SIC), entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Global Dominion Access S.A., donde Global Dominion Access S.A. se obliga a ejecutar todos los servicios referidos a la implantación de todo el Servicio de Infraestructura Tecnológica (SIT) y el Sistema Informático de Comunicación (SIC), de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.6 Contrato de Operación y Mantenimiento.

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de Operación y Mantenimiento, para los Servicios de Aseo y Limpieza General, Gestión Integral de Residuos hospitalarios, Control Sanitario de vectores, Gestión de Ropería y Guardarropía, Alimentación de Pacientes y Funcionarios, Mantenimiento y Operación de la infraestructura, instalaciones, equipamiento industrial y mobiliario asociado a la infraestructura, Seguridad y Vigilancia y Estacionamiento de funcionarios, entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Operadora Salud Siglo XXI S.A., donde Operadora Salud Siglo XXI S.A., se obliga a ejecutar todos los servicios referidos de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.7 Contrato de Servicios Especiales Obligatorios de Cafetería y Estacionamiento de Visitas, y Servicios Complementarios.

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de Servicios Especiales Obligatorios de Cafetería y Estacionamiento de Visitas, y Servicios Complementarios, entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Sociedad Parking Siglo XXI S.A., donde Sociedad Parking Siglo XXI S.A., se obliga a ejecutar los servicios referidos de Cafetería, Estacionamiento de Visitas y Servicios Complementarios de

la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.8 Contrato de Financiamiento.

Las Obras referidas al Hospital de Antofagasta se encuentran financiadas por los Bancos Itaú Corpbanca, Banco Santander y Banco Consorcio, mediante un contrato de apertura. Los contratos y financiamiento de largo plazo destinado a financiar los costos del proyecto.

2.9 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

2.10 Política de Dividendos

De acuerdo a lo señalado en los estatutos de la Sociedad Concesionaria, anualmente se debe distribuir dividendos a sus accionistas a prorrata de su participación, por al menos el 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones de pagos restringidos previstas en dicho contrato.

Con fecha 28 de abril de 2022 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se acordó unánimemente no distribuir dividendo alguno.

Con fecha 24 diciembre de 2021, en junta extraordinaria de Accionista acordaron distribuir dividendos por M\$1.269.284, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

- Concesiones Viales Andinas SPA, por un monto equivalente a M\$647.334.
- Concesiones Chile Newco SPA, por un monto equivalente a M\$241.164.
- Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M\$ 190.393.
- Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, por un monto equivalente a M\$190.393.

Con fecha 29 abril de 2021, en junta extraordinaria de Accionista acordaron distribuir dividendos por M\$1.765.500, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

- Concesiones Viales Andinas SPA, por un monto equivalente a M\$900.405.
- Concesiones Chile Newco SPA, por un monto equivalente a M\$335.445.
- Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M\$ 264.825.
- Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, por un monto equivalente a M\$264.825.

2.11 Gestión de Riesgos Financieros

ANALISIS DE RIESGO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad definió que su financiamiento será de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Corpbanca, Banco Santander y Banco Consorcio. El importe del financiamiento para inversiones del proyecto se divide en tres tramos: el Tramo A cuyo importe máximo asciende M\$ 134.397.484; el Tramo B UF cuyo importe máximo asciende a UF 612.902, 57 y el Tramo IVA cuyo importe máximo asciende a UF 400.000, los cuales serán dispuestos en pesos chilenos al tipo de cambio de la UF de la fecha de cada disposición. La tasa de interés es la tasa TAB en UF a 90, 180 o 360 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y colocación bonos serie B, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. El importe del financiamiento de los bonos serie A asciende a la suma de UF 5.369.500, los bonos serie B asciende a la suma de UF1.304.000, cabe destacar que con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados de los tramos A y B suscrito con los Bancos Santander, Itaú Corpbanca, Consorcio y BCI, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca y, a su vez se fijó la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B, eliminando el riesgo de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio

El bono colocado en UF es la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC, sin embargo, los subsidios que se cobran al Estado, cuyo detalle se indica en la letra c) siguiente se encuentran pactados en UF de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y, por lo tanto, son reajustados anualmente por la variación del IPC, por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por el bono se compensa con el beneficio del reajuste de los subsidios.

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios

Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación y cuyo detalle se encuentra debidamente explicado en la nota N°25 Acuerdo de Concesión de Servicios. El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria

percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. cobra sus ingresos al Estado, los que corresponden a subsidios garantizados por este organismo; dichos subsidios son los siguientes: el subsidio fijo a la construcción, subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y al subsidio variable, por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros son las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria a Subsecretaría de Redes Asistenciales por los subsidios fijos a la construcción y operación cuyo detalle se encuentra revelado en la nota 10 “Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes” y cuyo principal saldo de Clientes corresponde a las facturas emitidas al Servicio de Salud de Antofagasta por M\$ 189.427.

Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad realiza inversiones principalmente en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para el cumplimiento de los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantuvo disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación para el pago de sus compromisos de operación y cobró en abril y octubre de 2022 el subsidio fijo a la Construcción.

Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requiere para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos.

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a la emisión del bono, como los activos financieros vinculados a los subsidios a la inversión.

Capítulo 3

Estados Financieros



3.1 Principales Índices Financieros

Análisis Razonado:

	01-ene-22	01-ene-21
ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	31-dic-22	31-dic-21
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	27.901.491	27.796.208
Costos de ventas	(16.857.753)	(13.448.298)
Ganancia Bruta	11.043.738	14.347.910
Gastos de administración	(2.640.188)	(2.193.460)
Ingresos financieros	1.931.416	199.920
Costos financieros	(4.530.143)	(4.019.705)
Otras ganancias	686.542	(9.049.680)
Resultado por unidad de reajuste	3.461.647	(9.049.680)
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	9.953.012	1.101.034
Utilidad por impuesto a las ganancias	2.008.688	1.921.664
Ganancia (Pérdida) Neta	11.961.700	3.022.698

La sociedad al 31 de diciembre de 2022 obtuvo una ganancia de M\$ 11.961.700, lo que implicó un aumento de M\$8.939.002 respecto de la utilidad de igual periodo del año 2021. Esta variación en el resultado se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

No existen variaciones significativas en los ingresos de actividades ordinarias del periodo 2022 respecto de igual periodo del año 2021.

Existe un aumento en los costos de ventas del período 2022 con respecto a igual período del año 2021, producto del aumento en el precio por contrato de operación mensual y reinversión de la sociedad Operadora Siglo XXI, provisión de fondos de reserva por actividades no contempladas, gestión del cambio, reposición de Mobiliario no clínico y reposición de mobiliario para equipamiento médico y mobiliario clínico estipulado en las Bases de Licitación. Estos costos ascendieron en el ejercicio 2022 a UF 31.557 respecto del año 2021 en que ascendieron a UF 20.656 y por el incremento del subsidio fijo por concepto de ajuste de precio contenido en el contrato de operación con la Operadora Siglo XXI.

Respecto a los gastos de administración, el período 2022 presenta un incremento con respecto a igual período del año 2021, el que se debe principalmente a que en septiembre del año 2021 se realizó una repercusión de costos a la Operadora Salud Siglo XXI asociados a gastos por concepto de huelga y gastos COVID. En el año 2022 no se realizaron repercusiones de gastos por dicho concepto.

Existe un incremento en los ingresos financieros del período 2022 con respecto a igual período del año 2021, Esta variación se debe principalmente a una mayor rentabilidad de los fondos mutuos y depósitos a plazo que implico un incremento de los intereses ganados en el periodo.

Existe un aumento en los costos financieros del período 2022 con respecto a igual período del año 2021. Este aumento se debe principalmente al aumento de los costos reconocidos en el año 2022 por los gastos de formalización y estructuración del bono.

Existe un aumento en el resultado por unidad de reajuste del período 2022 con respecto al mismo período del año 2021. Este aumento se debe principalmente a la revalorización del activo financiero por M\$20.028.367. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 la Administración ha realizado un análisis de las diferentes variables macro y micro-económicas sucedidas a nivel país y a nivel mundial y que afectan la determinación y valorización del activo financiero surgido de la aplicación de CINIIF 12. Este cambio en la estimación fundamentalmente ha generado una revalorización del activo financiero (derechos de cobro al MOP). El beneficio antes indicado se tiende a compensar con los reajustes de los Bonos valorizados en Unidades de Fomento, pues el saldo de los pasivos financieros corrientes y no corrientes aumentaron significativamente producto de la fluctuación de la UF del año 2022 en M\$7.889.723 con respecto al año 2021.

Existe una disminución en las otras ganancias del período 2022 con respecto a igual período del año 2021. Esta disminución se debe a que los ingresos por servicios de alimentación de funcionarios y pacientes tuvieron una baja en el año 2022 afectados principalmente por disminución de los casos COVID.

Estructura de la Situación Financiera

Los principales rubros de Activos y Pasivos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	31 – Dic – 2022		31 – Dic – 2021	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	82.888.582	47,40%	67.994.100	40,79%
Activos no corrientes	91.998.180	52,60%	98.679.480	59,21%
Total activos	174.886.762	100,00%	166.673.580	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	29.659.870	16,96%	29.640.506	17,78%
Pasivos no corrientes	119.984.229	68,61%	125.817.315	75,49%
Patrimonio	25.242.663	14,43%	11.215.759	6,73%
Total pasivos	174.886.762	100,00%	166.673.580	100,00%

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Descripción	31-dic-22 M\$	31-dic-21 M\$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	30.114.302	26.105.021
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	(744)	(2.959.987)
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	(22.801.912)	(21.300.596)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7.311.646	1.844.438
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	15.871.816	14.027.378
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	23.183.462	15.871.816

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2022 respecto al 31 de diciembre de 2021 corresponde al aumento en el saldo de derechos por cobrar, siendo M\$54.557.634 para el año 2022 y M\$46.426.011 para el año 2021, que se explica principalmente por el incremento en la inflación, ya que los subsidios se encuentran pactados en UF según lo establecido en las Bases de Licitación.

También existe un aumento del Efectivo y equivalentes al efectivo, producto de los excedentes de los subsidios fijos por la operación y construcción de la concesión y los subsidios por la adquisición del equipamiento médico y del mobiliario clínico y no clínico en los periodos de operación y construcción; y los subsidios variables, según lo establecido en numeral 1.12.2.3 cobrados en el año 2022.

La principal variación de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2022 respecto al 31 de diciembre de 2021, corresponde a la disminución del Derecho por Cobrar al MOP producto del traspaso del activo no corriente al activo corriente de los cobros de los subsidios fijos garantizados por el Estado asignados a dicho activo por el servicio de construcción y operación de la obra que se cobraran durante el año 2023.

No existen variaciones significativas en los pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2022 respecto al 31 de diciembre de 2021.

Existe una variación en los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2022 respecto al 31 de diciembre de 2021 y corresponde principalmente a la variación en los Otros Pasivos Financieros no Corrientes por la disminución de la deuda financiera producto del traspaso de la cuota del largo al corto plazo de los bonos Serie A y B pactados en UF con el banco Santander que la Concesionaria debe pagar a los tenedores en abril de 2023.

La principal variación en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación del período 2022 respecto de igual período del año 2021, corresponde a un aumento en los cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios producto del incremento en los cobros de los subsidios fijos que se encuentran pactados en UF debido al aumento del efecto de la inflación. Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2021 no se cobraron todos los subsidios facturados al Servicio de Salud en el segundo semestre 2021.

La principal variación en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión del periodo 2022 respecto de igual periodo del año 2021, corresponde a los mutuos entregados por la Concesionaria a sus accionistas y los abonos efectuados por los accionistas a dichos préstamos en el año 2021. En el año 2022 no hubo flujos de esta naturaleza.

La principal variación en los Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de financiación del periodo 2022 respecto de igual periodo 2021, corresponde al mayor valor de la cuota de capital que se amortizó de los bonos Serie A y B en el período 2022 (UF 705.694,27) respecto de igual período del año 2021 (UF 621.563,66). Además, en el año 2022 no se distribuyeron dividendos mientras que en el año 2021 se distribuyeron dividendos por M\$ 3.034.783 (M\$ 66.637 retenidos por impuestos de timbre y estampillas pagados en enero de 2022).

Indicadores Financieros:

Los principales Indicadores Financieros para los años analizados son los siguientes:

	31-dic-22	31-dic-21
Liquidez corriente (veces) (a)	2,79	2,29
Razón ácida (veces) (b)	2,79	2,29
Razón de endeudamiento (veces) (c)	5,93	14,18
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	47,39	26,95
Rentabilidad de activos (%) (e)	6,84	1,78
Utilidad (pérdida) por acción (\$) (f)	797.446,67	201.513,20
Valor libro de la acción (\$) (g)	1.682.844,20	747.717,27

El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado un incremento el período 2022 respecto al 2021. Esta variación se debe principalmente al aumento en el saldo de derechos por cobrar, siendo M\$54.557.634 para el año 2022 y M\$46.426.011 para el año 2021, que se explica principalmente por el incremento en la inflación, ya que los subsidios se encuentran pactados en UF según lo establecido en las Bases de Licitación; y al aumento del Efectivo y equivalentes al efectivo, producto de los excedentes de los subsidios fijos por la operación y construcción de la concesión y los subsidios por la adquisición del equipamiento médico y del mobiliario clínico y no clínico en los periodos de operación y construcción; y los subsidios variables, según lo establecido en numeral 1.12.2.3 cobrados en el año 2022.

La razón de endeudamiento ha experimentado una disminución en el periodo 2022 respecto al 2021. Esta variación se debe principalmente a la disminución de los Otros Pasivos Financieros derivado del pago de cuota de los bonos Serie A y B pactados en UF con el banco Santander cuyo monto amortizable fue de UF 705.694,27 en el período 2022 versus los UF 621.563,66 del año 2021.

La rentabilidad del patrimonio, rentabilidad de activos y utilidad (pérdida) por acción han experimentado un aumento en el período 2022 con respecto al 2021. Estas variaciones se deben principalmente a que en el período 2022 la sociedad obtuvo una utilidad en el ejercicio de M\$11.961.700 mientras que en el ejercicio 2021 obtuvo utilidades por M\$3.022.698. Este aumento se debe principalmente a la revalorización del activo financiero por M\$20.028.367. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre

de 2022 la Administración ha realizado un análisis de las diferentes variables macro y micro-económicas sucedidas a nivel país y a nivel mundial y que afectan la determinación y valorización del activo financiero surgido de la aplicación de CINIIF 12. Este cambio en la estimación fundamentalmente ha generado una revalorización del activo financiero (derechos de cobro al MOP).

El valor libro por acción ha experimentado un aumento en el periodo 2022 con respecto al 2021. Esta variación se debe principalmente al aumento del Patrimonio en el período 2022 respecto del Patrimonio al 31 de diciembre de 2021, producto de la utilidad que se generó en el período 2022 y que ascendió a M\$11.961.700.

- (a) Activos corrientes/Pasivos corrientes
- (b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
- (c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes/Patrimonio
- (d) Resultado del ejercicio/Patrimonio
- (e) Resultado del ejercicio/Total activos
- (f) Resultado del ejercicio/N° de acciones suscritas y pagadas
- (g) Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

3.2 Informe de los Auditores Independientes



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 30 de marzo de 2023

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 30 de marzo de 2023
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

2


Opinión

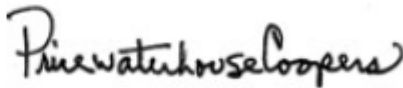
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 3 de marzo de 2022.

DocuSigned by:


8BF1269D4E39419...
Álvaro Nieta Tassara
RUT: 10.897.795-7



3.3 Estados Financieros
**Estado de Situación Financiera Clasificado
al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

ACTIVOS	Nota	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	23.183.462	15.871.816
Otros activos no financieros	(8)	2.963.753	2.330.289
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(9)	1.893.441	1.923.781
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	290.292	1.442.203
Derechos por cobrar	(11)	54.557.634	46.426.011
Total activo corriente		82.888.582	67.994.100
Activos no Corrientes			
Derechos por cobrar	(11)	87.373.603	95.604.235
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(9)	3.580.365	3.057.157
Propiedades, planta y equipo		7.094	18.088
Activo por impuestos diferidos	(12)	1.037.118	-
Total activo no corriente		91.998.180	98.679.480
Total Activos		174.886.762	166.673.580

**Estado de Situación Financiera Clasificado
al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros	(13)	23.399.364	23.805.123
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(15)	3.366.188	2.611.323
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(9)	2.856.375	2.285.885
Otras provisiones	(16)	-	910.580
Pasivos por impuestos		7.359	1.399
Provisiones por beneficios a los empleados	(17)	30.584	26.196
Total pasivos corrientes		29.659.870	29.640.506
Activos no Corrientes			
Otros pasivos financieros	(13)	119.984.229	125.265.432
Pasivo por impuestos diferidos	(12)	-	551.883
Total pasivo no corriente		119.984.229	125.817.315
Total Pasivos		149.644.099	155.457.821
Patrimonio			
Capital emitido	(18)	15.000.000	15.000.000
Otras reservas	(18)	(8.468.156)	(9.622.905)
Resultados acumulados	(18)	18.710.819	5.838.664
Total Patrimonio		25.242.663	11.215.759
Total Patrimonio y Pasivos		174.886.762	166.673.580

**Estados de Resultados Integrales por Función
por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021**

ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA	Nota	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	27.901.491	27.796.208
Costos de venta	(19)	(16.857.753)	(13.448.298)
Ganancias bruta		11.043.738	14.347.910
Gastos de administración	(20)	(2.640.188)	(2.193.460)
Ingresos financieros	(21)	1.931.416	199.920
Costos financieros	(22)	(4.530.143)	(4.019.705)
Resultados por unidades de reajuste	(23)	3.461.647	(9.049.680)
Otras ganancias	(24)	686.542	1.816.049
Ganancias antes de impuesto		9.953.012	1.101.034
Utilidad (gasto) por impuesto a las ganancias	(12)	2.008.688	1.921.664
Utilidad procedente de operaciones continuadas		11.961.700	3.022.698
Utilidad procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		11.961.700	3.022.698
Ganancia por acción básica (\$)	(18)	797.447	201.513
Resultado del Ejercicio		11.961.700	3.022.698
Otros Resultados Integrales:			
Resultado integral atribuible a Ganancia cobertura financiera		1.581.847	1.581.847
Impuesto a las ganancias		(427.098)	(427.099)
Otro resultado integral	(18)	1.154.749	1.154.748
Resultado integral total del ejercicio		13.116.449	4.177.446

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Estados de Cambios en el Patrimonio	Capital	Otras Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio
	Emitido			Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	15.000.000	(9.622.905)	5.838.664	11.215.759
Ganancia	-	-	11.961.700	11.961.700
Otros resultados integrales	-	1.154.749	-	1.154.749
Otros movimientos de patrimonio	-	-	3.646	3.646
Reverso provisión dividendo mínimo	-	-	906.809	906.809
Total de cambios en patrimonio	-	1.154.749	12.872.155	14.026.904
Saldo final al 31.12.2022	15.000.000	(8.468.156)	18.710.819	25.242.663

Estados de Cambios en el Patrimonio	Capital	Otras Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio
	Emitido			Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	15.000.000	(10.777.653)	5.582.098	9.804.445
Ganancia	-	-	3.022.698	3.022.698
Otros resultado integral	-	1.154.748	-	1.154.748
Dividendo definitivo	-	-	(3.034.783)	(3.034.783)
Dividendo mínimo	-	-	(906.809)	(906.809)
Reverso provisión dividendo mínimo	-	-	1.175.460	1.175.460
Total de cambios en patrimonio	-	1.154.748	256.566	1.411.314
Saldo final al 31.12.2021	15.000.000	(9.622.905)	5.838.664	11.215.759

**Estados de Flujos de Efectivo
por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Estados de Flujos de Efectivo	Nota	2022 M\$	2021 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		49.209.837	43.345.758
Otros cobros por actividades de operación		5.074.699	4.656.538
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(19.542.364)	(15.854.610)
IVA pagado factura proveedores		(3.128.139)	(2.718.840)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(330.099)	(374.026)
Intereses pagados	(13)	(2.987.604)	(3.102.597)
Intereses recibidos		1.822.542	148.158
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(3.812)	(27.561)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(758)	32.201
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de operación		30.114.302	26.105.021
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Préstamos empresas relacionadas	(9)	-	(4.208.056)
Compras de propiedades, planta y equipo		(744)	(21.215)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	(9)	-	1.269.284
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(744)	(2.959.987)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Pago de préstamos	(18)	(66.637)	(2.968.146)
Dividendos pagados	(13)	(22.735.275)	(18.332.450)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de Financiación		(22.801.912)	(21.300.596)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al Efectivo		7.311.646	1.844.438
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo		15.871.816	14.027.378
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	(7)	23.183.462	15.871.816

3.4 Notas a los Estados de Situación Financiera

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad Concesionaria” o la “Concesionaria”, rol único tributario 76.317.736-K, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2013 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 6 de agosto de 2013, a fojas N°60684, N°40027 y se publicó en el Diario Oficial el día 7 de agosto de 2013. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea N°2800 piso 24 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es el diseño, construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Hospital de Antofagasta”, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación consta en Decreto N°141 de fecha 26 de febrero de 2013 publicado en el Diario Oficial el día 21 de junio de 2013, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la concesión se encuentra en pleno funcionamiento.

Con fecha 16 de octubre de 2017 según DGOP N°4006, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la obra pública fiscal denominada “Hospital de Antofagasta”.

Con fecha 22 de diciembre de 2017 según DGOP N°5065, se autorizó el Pago de Subsidios de la obra pública fiscal denominada “Hospital de Antofagasta”.

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas SPA, perteneciente al grupo Sacyr Concesiones Chile S.p.A., que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

Desde el 26 de marzo de 2019 la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública con el N°1160. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionistas	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andinas SPA	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo Inversión	2.250	2.250	15
Total	15.000	15.000	100

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 31 de marzo de 2023.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 21 años.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2022 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante “NIC 21”). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$ 35.110,98 por 1 UF al 31 de diciembre de 2022 (\$ 30.991,74 por 1 UF al 31 de diciembre de 2021).

d) Cuenta por cobrar - Acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente Ministerio de Salud (MINSAL) subsidios a la inversión que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de los Derechos por cobrar. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que reciba del MINSAL por concepto de subsidios a la inversión, los cuales se encuentran debidamente revelados en la nota N°25 Acuerdo de Concesión de Servicios.

La tasa de interés efectiva de la cuenta por cobrar asciende al 31 de diciembre de 2022 a 6,5% y al 31 de diciembre de 2021 a 9,3%.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)**e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores****i) Activos financieros****Clasificación y medición**

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)**e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)****i) Activos financieros (continuación)****Clasificación y medición (continuación)**

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

iii) Contabilidad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y, posteriormente, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad designa determinados derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- Coberturas de una inversión neta en una Entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)**e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)****iii) Contabilidad de cobertura (continuación)**

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y, posteriormente, es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconoce en Otras Reservas en el Patrimonio bajo Otros Resultados Integrales.

iv) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados integral.

Los montos acumulados en el patrimonio se reciclan al estado de resultados integral en los períodos o ejercicios en los que la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o propiedades plantas y equipos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados integrales.

v) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y, posteriormente, son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

f) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La tasa vigente para el año 2022 y 2021 corresponde a un 27%.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)**g) Impuestos diferidos**

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo y utilidad líquida

De acuerdo a lo señalado en los estatutos de la Sociedad Concesionaria, anualmente se debe distribuir dividendos a sus accionistas a prorrata de su participación, por al menos el 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones de pagos restringidos previstas en dicho contrato.

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación de servicios de operación y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 y NIIF 15.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)
k) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos.
Los costos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo con las tasas efectivas.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos y riesgo mínimo de pérdida significativa de valor.

m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través de la conservación y explotación de la obra pública "Hospital de Antofagasta", por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

n) Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha efectuado reclasificaciones de saldos del Estado de Situación Financiera como de Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021. Estas reclasificaciones fueron realizadas para una mejor interpretación de los estados financieros de la Sociedad, las cuales se presentan a continuación:

Rubro	31 de diciembre de 2021		
	Presentación original	Presentación reformulada	Ajuste sobre resultados
	M\$	M\$	M\$
Activo por impuestos diferidos, no corrientes	3.559.156	-	
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	4.111.039	551.883	
Otros pasivos no financieros, corrientes	84.974	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.526.349	2.611.323	-

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2022.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios" se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las sociedades deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la sociedad está preparando el activo para su uso previsto. La sociedad debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Enmienda a la NIC 37, “Provisiones, pasivos y activos contingentes” aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una sociedad para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020 que realizan modificaciones menores a las siguientes normas:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación a ejemplos ilustrativos incluidos en la norma.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros
 - registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención NIIF 1.
 - NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique NIIF 9, "Instrumentos financieros".	01/01/2023
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.	01/01/2024
Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”, la modificación tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	01/01/2024

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	01/01/2023
Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	01/01/2023
Enmiendas a la NIIF 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	01/01/2024

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros en el período de su primera aplicación.

Nota 4 - Estimaciones, juicios contables o criterios de la Administración y cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 la Administración ha realizado un análisis de las diferentes variables macro y micro-económicas sucedidas a nivel país y a nivel mundial y que afectan la determinación y valorización del activo financiero surgido de la aplicación de CINIIF 12. Este cambio en la estimación fundamentalmente ha generado una revalorización del activo financiero (derechos de cobro al Estado) que se ve reflejado en Nota 11. Este cambio en la estimación ha sido realizado de manera prospectiva de acuerdo a NIC 8.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad definió que su financiamiento será de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Corpbanca, Banco Santander y Banco Consorcio. El importe del financiamiento para inversiones del proyecto se divide en tres tramos: el Tramo A cuyo importe máximo asciende M\$ 134.397.484; el Tramo B UF cuyo importe máximo asciende a UF 612.902, 57 y el Tramo IVA cuyo importe máximo asciende a UF 400.000, los cuales serán dispuestos en pesos chilenos al tipo de cambio de la UF de la fecha de cada disposición. La tasa de interés es la tasa TAB en UF a 90, 180 o 360 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y colocación bonos serie B, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. El importe del financiamiento de los bonos serie A asciende a la suma de UF 5.369.500, los bonos serie B asciende a la suma de UF1.304.000, cabe destacar que con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados de los tramos A y B suscrito con los Bancos Santander, Itaú Corpbanca, Consorcio y BCI, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca y, a su vez se fijó la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B, eliminando el riesgo de tasa de interés.

En cumplimiento con la NIIF 7 la Sociedad realiza un análisis de sensibilidad de valor en riesgo, reflejando como variable de riesgo la tasa de interés del financiamiento suscrito con las entidades financieras. Dicho análisis tiene como objeto reflejar los posibles efectos que se producirían en el resultado de la Sociedad producto de la variación de la tasa de interés, en ese sentido la metodología consiste en estresar la tasa de interés al corte de estos estados financieros, aumentando y disminuyendo en un 1 punto porcentual dicha tasa.

Efecto en resultado por emisión de bonos	Escenario deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 2022	1.429.629	2.909.006	4.388.383
Efecto en resultados	1.479.377	-	(1.479.377)
Al 2021	1.479.142	3.040.884	4.602.626
Efecto en resultados	1.561.742	-	(1.561.742)

Al respecto, la Sociedad ha mitigado su exposición fijando la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B.

b) Riesgo de tipo de cambio

Los bonos colocados en UF son la principales operaciones que pueden verse afectadas por la fluctuación del IPC, sin embargo los subsidios que se cobran al Estado, cuyo detalle se indica en la letra c) siguiente se encuentran pactados en UF de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y, por lo tanto, son reajustados anualmente por la variación del IPC, por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por el bono se compensa con el beneficio del reajuste de los subsidios.

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios

Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación y cuyo detalle se encuentra debidamente explicado en la nota N°25 Acuerdo de Concesión de Servicios. El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)**d) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. cobra sus ingresos al Estado, los que corresponden a subsidios garantizados por este organismo; dichos subsidios son los siguientes: el subsidio fijo a la construcción, subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y al subsidio variable, por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros son las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria a Subsecretaría de Redes Asistenciales por los subsidios fijos a la construcción y operación cuyo detalle se encuentra revelado en la nota 10 "Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes" y cuyo principal saldo de Clientes corresponde a las facturas emitidas al Servicio de Salud de Antofagasta por M\$ 189.427 al 31 de diciembre de 2022.

Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad realiza inversiones principalmente en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para el cumplimiento de los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantuvo disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación para el pago de sus compromisos de operación y cobró en abril y octubre de 2022 el subsidio fijo a la Construcción.

Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requiere para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos, según lo indicado en nota N°13.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Vencimiento Pasivo Financiero al 31 diciembre de 2022	Menor a un Año	Entre un Año y Tres Años	Más de Tres Años
	M\$	M\$	M\$
Emisión de bonos	3.366.188	-	-
Cuentas por pagar entidades relacionadas	2.856.375	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	25.824.338	53.749.191	72.772.574
Total	32.046.901	53.749.191	72.772.574

(*) incluyen intereses por devengar

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a la emisión del bono, como los activos financieros vinculados a los subsidios a la inversión.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad Concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

- a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Sociedad de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y si es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre 2022 y 2021 corresponde a lo siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Moneda	2022	2021
		M\$	M\$
Caja	Pesos	653	343
Banco	Pesos	186.184	50.698
Depósitos a plazo fijo (1)	Pesos	21.550.433	13.818.747
Fondos Mutuos (2)	Pesos	1.446.192	2.002.028
Total		23.183.462	15.871.816

(1) Los depósitos a plazo vigentes al 31 de diciembre de 2022 fueron suscritos con Banco Itaú Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,909%. Los depósitos a plazo vigentes al 2021 fueron suscritos con Banco Itaú Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,35%. Los intereses devengados entre la fecha de toma de los depósitos a plazo fijo y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a M\$ 34.318 y M\$ 35.377 respectivamente.

(2) El detalle de los Fondos Mutuos vigentes al 2022 y 2021 es el siguiente:

Fondos Mutuos al 31.12.2022					Fondos Mutuos al 31.12.2021				
Banco	Nombre Fondo	N° cuotas	Valor cuota	M\$	Banco	Nombre Fondo	N° cuotas	Valor cuota	M\$
Itaú	Select	698.849,8464	2.069,3887	1.446.192	Itaú	Select	1.050.706,7457	1.905,4103	2.002.028

El saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye cuentas de reserva que se encuentran bajo prenda de dinero sin desplazamiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de la deuda con acreedores financieros (ver nota 13), sin limitar el uso de los fondos a las actividades de operación, mantenimiento y servicios de la deuda.

Nota 8 - Otros Activos no Financieros.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre 2022 y 31 diciembre 2021 es el siguiente:

Otros Activos no Financieros, Corrientes	2022	2021
	M\$	M\$
Gastos anticipados (1)	1.556.972	1.309.819
Remanente IVA Crédito Fiscal	1.406.781	1.020.470
Total	2.963.753	2.330.289

(1) El saldo de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde principalmente a gastos que cubren periodos de prestación de servicios semestrales y anuales, por lo que su devengo en resultado es en función del plazo cubierto por el servicio; seguros de explotación, administración y control MOP, gastos diferidos por SFO semestral SIT-SIC y EMMC, entre otros.

Nota 9 - Saldos y Transacciones Significativas con Entidades relacionadas
a) Documentos y cuentas por cobrar, corriente

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 existen los siguientes saldos por cobrar corrientes con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2022 M\$	2021 M\$
76.785.915-5	Sociedad Parking SXXI S.A	Chile	Accionista Común	UF	1.609.614	1.366.042
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Chile	Accionista Común	Pesos	278.529	557.739
96.786.880-9	Sacyr Chile SpA	Chile	Accionista Común	Pesos	5.178	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA	Chile	Accionista Común	Pesos	120	-
Total					1.893.441	1.923.781

b) Documentos y cuentas por cobrar, no corrientes

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 existen los siguientes saldos por cobrar, no corrientes con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2022 M\$	2021 M\$
76.306.557-K	Concesiones Viales Andinas SPA (1)	Chile	Accionista	UF	1.841.464	1.574.456
	Deterioro pérdida esperada NIIF 9 Concesiones Viales Andinas SPA				(18.008)	(22.062)
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA (2)	Chile	Accionista	UF	686.036	586.562
	Deterioro pérdida esperada NIIF 9 Concesiones Chile Newco SPA				(3.772)	(3.105)
99.597.170-2	Dominion SpA (3)	Chile	Accionista Común	UF	541.607	463.075
	Deterioro pérdida esperada NIIF 9 Dominion SpA				(3.772)	(2.422)
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión (4)	Chile	Accionista	UF	541.607	463.075
	Deterioro pérdida esperada NIIF 9 Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión				(4.797)	(2.422)
Total					3.580.365	3.057.157

- (1) Con fecha 20 de octubre de 2021 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. otorga préstamo a concesiones Viales Andinas SPA por un valor total de UF 50.574,82, equivalentes en pesos a M\$1.530.000, el cual tiene plazo de vencimiento de 30 de septiembre de 2027, este préstamo devengará intereses a la tasa de 2,0% fija anual.
- (2) Con fecha 20 de octubre de 2021 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. otorga préstamo a Concesiones Chile Newco SPA por un valor total de UF 18.841,60, equivalentes en pesos a M\$570.000, el cual tiene plazo de vencimiento de 30 de septiembre de 2027, este préstamo devengará intereses a la tasa de 2,0% fija anual.
- (3) Con fecha 20 de octubre de 2021 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. otorga préstamo a Dominion SpA por un valor total de UF 14.874,95, equivalentes en pesos a M\$450.000, el cual tiene plazo de vencimiento de 30 de septiembre de 2027, este préstamo devengará intereses a la tasa de 2,0% fija anual.
- (4) Con fecha 20 de octubre de 2021 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. otorga préstamo a Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión por un valor total de UF 14.874,95, equivalentes en pesos a M\$450.000, el cual tiene plazo de vencimiento de 30 de septiembre de 2027, este préstamo devengará intereses a la tasa de 2,0% fija anual.

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)
b) Documentos y cuentas por cobrar, no corrientes (continuación)

El detalle del deterioro de cuentas por cobrar, no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 según sociedad relacionada es el siguiente:

Concesiones Viales Andinas SPA	2022	2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	(22.062)	-
Reversa estimación por deterioro acuerdo concesiones NIIF9	22.062	-
Estimación por deterioro acuerdo concesiones NIIF9	(18.008)	(22.062)
Saldo final	<u>(18.008)</u>	<u>(22.062)</u>

Concesiones Chile Newco SPA	2022	2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	(2.422)	-
Reversa estimación por deterioro acuerdo concesiones NIIF9	2.422	-
Estimación por deterioro acuerdo concesiones NIIF9	(3.772)	(2.422)
Saldo final	<u>(3.772)</u>	<u>(2.422)</u>

Dominion SpA	2022	2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	(3.105)	-
Reversa estimación por deterioro acuerdo concesiones NIIF9	3.105	-
Estimación por deterioro acuerdo concesiones NIIF9	(4.797)	(3.105)
Saldo final	<u>(4.797)</u>	<u>(3.105)</u>

Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	2022	2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	(2.422)	-
Reversa estimación por deterioro acuerdo concesiones NIIF9	2.422	-
Estimación por deterioro acuerdo concesiones NIIF9	(3.772)	(2.422)
Saldo final	<u>(3.772)</u>	<u>(2.422)</u>

c) Documentos y cuentas por pagar corriente

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 existen los siguientes saldos por pagar corrientes con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2022	2021
					M\$	M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA	Chile	Accionista Común	Pesos	23.244	20.516
99.597.170-4	Dominion SpA	Chile	Accionista Común	Pesos	1.130.848	1.151.074
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Chile	Accionista Común	Pesos	1.702.283	1.114.295
Total					2.856.375	2.285.885

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)
d) Transacciones

Al 31 de diciembre 2022 y 31 diciembre 2021 la Sociedad Concesionaria ha efectuado las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

RUT	Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda origen	2022 M\$		2021 M\$	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
76.306.557-k	Concesiones Viales Andinas SPA	Accionista	Chile	Mutuo	UF	-	-	2.146.109	-
76.306.557-k	Concesiones Viales Andinas SPA	Accionista	Chile	Intereses Mutuo	UF	55.393	55.393	9.818	9.818
76.306.557-k	Concesiones Viales Andinas SPA	Accionista	Chile	Reajuste Mutuo	UF	211.616	211.616	52.378	52.378
76.306.557-k	Concesiones Viales Andinas SPA	Accionista	Chile	Cobro Mutuo	UF	-	-	(649.990)	-
76.306.557-k	Concesiones Viales Andinas SPA	Accionista	Chile	Pago intereses mutuo	UF	-	-	(2.764)	2.764
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA	Accionista	Chile	Mutuo	UF	-	-	799.531	-
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA	Accionista	Chile	Intereses Mutuo	UF	20.636	20.636	3.657	3.657
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA	Accionista	Chile	Reajuste Mutuo	UF	78.838	78.838	19.513	19.513
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA	Accionista	Chile	Cobro Mutuo	UF	-	-	(240.134)	-
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA	Accionista	Chile	Pago intereses mutuo	UF	-	-	(1.030)	(1.030)
99.597.170-2	Global Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Mutuo	UF	-	-	631.208	-
99.597.170-2	Global Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Intereses Mutuo	UF	16.292	16.292	2.887	2.887
99.597.170-2	Global Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Reajuste Mutuo	UF	62.240	62.240	15.405	15.405
99.597.170-2	Global Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Cobro Mutuo	UF	-	-	(189.580)	-
99.597.170-2	Global Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Pago intereses mutuo	UF	-	-	(813)	(813)
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Mutuo	UF	-	-	631.208	-
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Intereses Mutuo	UF	16.292	16.292	2.887	2.887
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Reajuste Mutuo	UF	62.240	62.240	15.405	15.405
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Cobro Mutuo	UF	-	-	(189.580)	-
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Pago intereses mutuo	UF	-	-	(813)	(813)

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)
e) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad. El número de directores de la Sociedad asciende a seis.

f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$85.995 en el año 2022 (M\$180.893 en el año 2021).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2022	2021
Profesionales superiores	1	1
Profesionales técnicos	7	6
Administrativos y mantención	7	5
Total	15	12

Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre 2022 y 31 diciembre 2021 es el siguiente:

Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes	2022 M\$	2021 M\$
Cientes (1)	215.064	1.246.755
Deudores varios	64.334	165.079
Fondos por rendir	-	37
Anticipos acreedores	11.184	30.765
Deterioro cuentas por cobrar (NIIF9)	(290)	(433)
Total	290.292	1.442.203

- (1) El detalle del saldo de la cuenta de Clientes al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la facturación al Servicio de Salud de Antofagasta por M\$189.427 y Subsecretaria de Redes Asistenciales por M\$25.637. Respecto al 31 de diciembre de 2021 el detalle del saldo por cobrar está dado por facturación al Servicio de Salud Antofagasta por M\$1.004.937 y Subsecretaria de Redes Asistenciales por M\$241.818.

El detalle de clientes de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

31 de diciembre 2022	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	262.076	25.638	2.578	-	290.292
Total	262.076	25.638	2.578	-	290.292

31 de diciembre 2021	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.200.385	-	-	241.818	1.442.203
Total	1.200.385	-	-	241.818	1.442.203

El detalle del deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Saldo inicial	(433)	(155)
Reversa estimación por deterioro acuerdo concesiones NIIF9	433	155
Estimación por deterioro acuerdo concesiones NIIF9	(290)	(433)
Saldo final	(290)	(433)

Nota 11 - Derecho por Cobrar

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al Ministerio de Salud (MINSAL) que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Según lo establecido en el Artículo 1.12.2 de las bases de licitación, el Ministerio de Salud (MINSAL) deberá pagar a la Sociedad Concesionaria un subsidio fijo a la construcción y a la operación.

La Sociedad reconoció como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de construcción de la obra y de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

a) El detalle de los derechos por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Cuentas por cobrar al MINSAL, corriente (1)	54.557.634	46.426.011
Total	54.557.634	46.426.011

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a los cobros de subsidios que obedece al calendario durante el año 2023 y al año 2022 respectivamente, según lo indicado en Nota 25.

b) El detalle de los derechos por cobrar no corriente al 31 de diciembre 2022 y 31 diciembre 2021 es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Cuentas por cobrar al MINSAL, no corriente	87.373.603	95.604.235
Total	87.373.603	95.604.235

c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre 2021 es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Saldo inicial	142.030.246	157.937.896
Subsidio fijo a la operación y a la construcción	(46.631.727)	(42.528.063)
Otros ingresos de explotación (1)	(1.340.150)	(1.147.934)
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 19)	7.553.788	12.878.640
Revalorización activo financiero (nota 23)	20.028.367	-
Resultado por el servicio de explotación (nota 19)	20.347.703	14.917.568
Deterioro acuerdo concesiones NIIF9 (nota 20)	(56.990)	(27.861)
Saldo final	141.931.237	142.030.246

(1) Corresponde rebajar del activo financiero el cobro asociado a los ingresos del contrato con Sociedad Parking, por los Servicios de estacionamientos de visitas, cafetería y arriendo de locales comerciales.

Nota 11 - Derecho por Cobrar (continuación)

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 25.

El detalle del deterioro de derechos por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Saldo inicial	(47.752)	(19.891)
Aumento por deterioro acuerdo concesiones NIIF9	(56.990)	(27.861)
Saldo final	(104.742)	(47.752)

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos
a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del ejercicio

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2022 de M\$135.355.975 (M\$125.784.367 en 2021).

Gastos por impuestos corrientes	2022 M\$	2021 M\$
Gasto por impuesto corriente (Art. 21 Ley de la renta)	(7.411)	(1.399)
Beneficio por impuestos diferidos, neto	2.016.099	1.923.063
Total (gasto) beneficio por impuesto a las ganancias	2.008.688	1.921.664

b) Impuestos diferidos

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	2022 M\$	2021 M\$
Pérdidas tributarias (1)	36.546.113	33.961.779
Obra en concesión tributaria	-	645.408
Instrumento de cobertura swap (2)	3.132.057	3.559.156
Provisiones	8.258	4.738
Provisión deterioro NIIF 9	36.553	21.112
Activos por impuestos diferidos	39.722.981	38.192.193

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (Continuación)

Pasivos por impuestos diferidos	2022	2021
	M\$	M\$
Activo Financiero (CINIIF 12)	38.349.714	38.361.060
Obligaciones por Bonos	336.149	383.016
Pasivos por impuestos diferidos	38.685.863	38.744.076
Posición neta de impuestos diferidos	1.037.118	(551.883)

- (1) El saldo de las pérdidas tributarias de la Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2022 tiene su origen principalmente en la metodología utilizada para amortizar el activo tributario por el costo de construcción de la obra. La Sociedad optó por dividir el costo de construcción de la obra en un tercio del plazo que media entre la puesta en servicio de la obra y el término de la concesión para efectos de determinar la cuota del costo que se registra en el resultado tributario de la Sociedad en cada ejercicio (Inciso 8° Artículo 15 de la LIR).
- (2) Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A y B. Con los flujos obtenidos en dicha colocación pagó los préstamos suscritos con los Bancos y pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca. El saldo del valor razonable del instrumento de cobertura y su respectivo impuesto diferido contabilizados en otras reservas, se reconocerán en el resultado del ejercicio y contra el activo por impuesto diferido utilizando un criterio lineal hasta la fecha de su vencimiento original.

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimientos de Activos por Impuestos Diferidos	2022	2021
	M\$	M\$
Saldo inicial activos por impuestos diferidos	38.192.193	40.897.443
Incremento (decrementos) en activos por impuestos diferidos	1.530.788	(2.705.250)
Saldo final activos por impuestos diferidos	39.722.981	38.192.193

Movimientos de Pasivos por Impuestos Diferidos	2022	2021
	M\$	M\$
Saldo inicial pasivos por impuestos diferidos	38.744.076	42.943.311
Decrementos en pasivos por impuestos diferidos	(58.213)	(4.199.235)
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	38.685.863	38.744.076

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)
e) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

	2022 M\$	2021 M\$
Resultado por impuestos utilizando la tasa legal	(2.687.313)	(297.279)
Efecto por impuesto único de 1era. Categoría	(7.411)	(1.399)
Efecto por diferencias permanentes	4.703.473	2.218.379
Efecto por impuesto ejercicios anteriores	-	1.980
Efecto por reajuste artículo 72	(61)	(17)
Resultado por impuestos utilizando la tasa efectiva	2.008.688	1.921.664

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto asciende a 20,18% al 31 de diciembre de 2022 (174,53% al 31 de diciembre de 2021).

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y colocación bonos serie B, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. El importe del financiamiento de los bonos serie A asciende a la suma de UF5.369.500, los bonos serie B asciende a la suma de UF 1.304.000; cabe destacar que con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados inicialmente de los tramos A y B suscrito con los Bancos Santander, Itaú Corpbanca, Consorcio y BCI, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca y, a su vez se fijó la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B, eliminando el riesgo de tasa de interés.

No existen resguardos y/o restricciones financieras respecto de los saldos de las obligaciones bancarias revelados en la presente nota.

a) Otros pasivos financieros, corrientes

	2022 M\$	2021 M\$
Bonos Serie A Banco Santander	19.003.965	15.427.868
Bonos Serie B Banco Santander	1.909.910	5.813.168
Mayor valor colocación Bonos Serie A	484.137	484.137
Mayor valor colocación Bonos Serie B	145.520	145.520
Intereses Bonos Serie A Banco Santander	1.616.302	1.637.842
Intereses Bonos Serie B Banco Santander	239.530	296.588
Total	23.399.364	23.805.123

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)
b) Otros pasivos financieros, no corrientes

	2022 M\$	2021 M\$
Bonos Serie A Banco Santander	102.789.571	107.988.786
Bonos Serie B Banco Santander	14.850.219	14.939.340
Mayor valor colocación Bonos Serie A	3.025.875	3.509.993
Mayor valor colocación Bonos Serie B	472.941	618.462
Costos de transacción del bono	(1.154.377)	(1.791.149)
Total	119.984.229	125.265.432

c) Conciliación pasivo financiero Bonos

	2022 M\$	2021 M\$
Saldo inicial bonos por pagar	147.136.125	156.870.057
Más: Reajuste UF bonos (nota 23)	17.091.267	9.201.544
Mas: Interés tasa efectiva costos de transacción	636.772	26.632
Menos: Pago cuotas Bonos Serie A y B	(22.735.275)	(18.332.450)
Menos: Amortización Mayor Valor colocación Bono	(601.128)	(629.658)
Saldo final bonos por pagar	141.527.761	147.136.125

	2022 M\$	2021 M\$
Saldo inicial intereses por pagar	1.934.430	1.996.143
Más: Total intereses bonos devengados (1)	2.909.006	3.040.884
Más: Total intereses pagados (EFE)	(2.987.604)	(3.102.597)
Saldo final intereses por pagar	1.855.832	1.934.430

- (1) Corresponde al 100% de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de los bonos suscritos con Banco Santander

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)
d) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022, que incluye los intereses por devengar es el siguiente:

RUT	Acreeedor (Banco)	País	Moneda	Tipo de Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Amortización	Desde 01 Días Hasta 1 año M\$	Desde 1 Año Hasta 3 Años M\$	Desde 3 Años Hasta 10 años M\$	Total M\$
97.036.000-K	Santander (bonos serie A)	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	1,95	2,25	Anual	23.207.827	45.173.905	65.500.697	133.882.429
97.036.000-K	Santander (bonos serie B)	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	2,1	2,56	Anual	2.616.511	8.575.286	7.271.877	18.463.674
Total									25.824.338	53.749.191	72.772.574	152.346.103

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los Bonos Serie A y B vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de M\$ 7.808.133.

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 que incluye los intereses por devengar es el siguiente:

RUT	Acreeedor (Banco)	país	Moneda	Tipo de Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Amortización	Desde 01 Días Hasta 1 año M\$	Desde 1 Año Hasta 3 Años M\$	Desde 3 Años Hasta 10 años M\$	Total M\$
97.036.000-K	Santander (bonos serie A)	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	1,95	2,29	Anual	20.262.869	39.377.292	77.936.053	137.576.214
97.036.000-K	Santander (bonos serie B)	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	2,1	2,62	Anual	6.757.492	6.266.787	9.910.427	22.934.706
Total									27.020.361	45.644.079	87.846.480	160.510.920

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los Bonos Serie A y B vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2021 ascienden a la suma de M\$ 9.649.216

Nota 14 – Instrumentos financieros derivados

Con fecha 6 de noviembre de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Corpbanca y Banco Santander, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento.

La efectividad e inefectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la inefectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A y B. Con los flujos obtenidos en dicha colocación pagó los préstamos suscritos con los Bancos y pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca.

Nota 14 – Instrumentos financieros derivados (continuación)

El saldo del valor razonable del instrumento de cobertura y su respectivo impuesto diferido contabilizados en el patrimonio de la Sociedad se reconocerán en el resultado de ejercicio utilizando un criterio lineal hasta la fecha de su vencimiento original. El saldo del instrumento de cobertura liquidado el 25 de abril de 2019 ascendía al 31 de diciembre de 2018 a M\$ 22.495.761. La amortización del período al 31 de diciembre de 2022 asciende a M\$ 1.585.493 según nota 22.

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Facturas por recibir (1)	3.279.086	2.446.609
Proveedores	64.312	59.933
Acreedores varios	6.000	19.807
Impuestos por pagar	4.861	74.821
Leyes sociales por pagar	11.929	10.153
Total	3.366.188	2.611.323

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existe un fondo de reserva que debe ser constituido según lo establecido en el artículo 1.10.1.1, 1.10.1.2, 1.12.1.6, 1.12.1.7, 1.12.1.8 de las bases de licitación reconociéndose un fondo de reservas por actividades no contempladas, reserva de gestión del cambio, reposición de mobiliario no clínico y reposición de mobiliario para equipamiento médico y mobiliario clínico.

Nota 16 - Otras Provisiones

El detalle de las otras provisiones corrientes al 31 de diciembre 2022 y 2021 es el siguiente:

Otras Provisiones, Corrientes	2022 M\$	2021 M\$
Provisión bonos al personal	-	3.770
Provisión dividendo mínimo	-	906.810
Total	-	910.580

Clases de provisiones	2022		
	Provisión Bono Extra M\$	Provisión Dividendo M\$	Total, Otras Provisiones M\$
Saldo inicial al 1 enero de 2022	3.770	906.810	910.580
Provisiones reversadas	(3.770)	(906.810)	(910.580)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	-	-	-

Clases de provisiones	2021		
	Provisión Bono Extra M\$	Provisión Dividendo M\$	Total, Otras Provisiones M\$
Saldo inicial al 01 enero de 2021	10.079	1.175.460	1.185.539
Provisiones adicionales, otras provisiones	3.770	906.810	910.580
Provisiones reversadas	(10.079)	(1.175.460)	(1.185.539)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	3.770	906.810	910.580

Nota 17 - Provisiones por Beneficios a los Empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Provisiones Beneficios a los Empleados	2022 M\$	2021 M\$
Vacaciones del personal	30.584	26.196

Nota 18 - Patrimonio
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas SPA	Única	7.650	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	Única	2.850	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	Única	2.250	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Única	2.250	2.250	2.250	15
Total		15.000	15.000	15.000	100

Serie	2022		2021	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
UNICA	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000

Con fecha 28 de abril de 2022 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se acordó unánimamente no distribuir dividendo alguno.

Con fecha 24 de diciembre de 2021, en Junta Extraordinaria de Accionista acordaron distribuir dividendos por M\$1.269.283, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

- Concesiones Viales Andinas SPA, por un monto equivalente a M\$ 647.333.
- Concesiones Chile Newco SPA, por un monto equivalente a M\$ 241.164.
- Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M\$ 190.393.
- Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, por un monto equivalente a M\$190.393.

Con fecha 29 abril de 2021, en Junta Extraordinaria de Accionista acordaron distribuir dividendos por M\$1.765.500, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

- Concesiones Viales Andinas SPA, por un monto equivalente a M\$ 900.405.
- Concesiones Chile Newco SPA, por un monto equivalente a M\$ 335.445.
- Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M\$ 264.825.
- Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, por un monto equivalente a M\$ 264.825.

Nota 18 - Patrimonio (continuación)
b) Resultados acumulados

	2022 M\$	2021 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	5.838.664	5.582.099
Resultado ejercicio	11.961.700	3.022.698
Dividendo mínimo	-	(906.809)
Reverso provisión dividendo mínimo	906.809	1.175.459
Dividendos definitivos	-	(3.034.783)
Otros movimientos de patrimonio	3.646	-
Total	18.710.819	5.838.664

Con fecha 24 de diciembre de 2021 y 29 de abril del 2021 se distribuyeron dividendos definitivos según el siguiente detalle:

Distribución dividendos	2022 M\$	2021 M\$
Dividendos distribuidos a Concesiones Chile Newco SPA	-	(576.609)
Dividendos distribuidos a Global Dominion Acces S.A. (1)	-	(455.218)
Dividendos distribuidos a Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	-	(455.218)
Dividendos distribuidos a Concesiones Viales Andinas SPA	-	(1.547.738)
Total	-	(3.034.783)

- (1) Con fecha 20 de octubre 2021 se pagó el dividendo a Global Dominion Access S.A., por M\$264.825, al cual se retuvo la suma de M\$92.689 correspondiente a impuesto adicional con tasa 35% que se enteró en arcas fiscales y se depositó en la cuenta de Global Dominion Access S.A. la suma de M\$172.136. Con fecha 27 de diciembre de 2021, se pagó el dividendo a Global Dominion Access S.A., por M\$190.393, al cual se retuvo la suma M\$66.637 correspondiente a impuesto adicional con tasa 35% que se enteró en arcas fiscales el día 24 de enero de 2022 y se depositó en la cuenta de Global Dominion Access S.A. la suma de M\$123.756.

c) Otras reservas

	2022 M\$	2021 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	(9.622.905)	(10.777.653)
Valor razonable neto instrumento de cobertura	1.154.749	1.154.748
Total	(8.468.156)	(9.622.905)

El saldo del valor razonable del instrumento de cobertura y su respectivo impuesto diferido contabilizados en otras reservas, se reconocerán en el resultado de ejercicio y contra el activo por impuesto diferido, utilizando un criterio lineal hasta la fecha del vencimiento original del instrumento.

Nota 18 - Patrimonio (continuación)
d) Ganancias (Pérdidas) por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	11.961.700	3.022.698
Resultados disponibles para Accionistas	11.961.700	3.022.698
Promedio ponderado de número de acciones	15.000	15.000
Ganancia básica por acción en pesos (\$)	797.446,67	201.513,20

e) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 19 - Ingresos de Actividades Ordinarias y Costos de venta

a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	2022 M\$	2021 M\$
Ingresos de actividades de operación (1) (nota 11)	20.347.703	14.917.568
Ingresos financieros por activo en concesión (nota 11)	7.553.788	12.878.640
Total	27.901.491	27.796.208

(1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación son equivalentes al costo de venta más los gastos de Administración más el margen de operación menos los gastos rechazados, gastos no deducibles, provisiones de deterioro y provisión ingreso servicio alimentación adicional

Nota 19 - Ingresos de Actividades Ordinarias y Costos de venta (continuación)

- b) El resumen de los costos de actividades ordinarias por el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Costos de Actividades Ordinarias	2022	2021
	M\$	M\$
Costos de actividades de operación (1)	(16.857.753)	(13.448.298)
Total	(16.857.753)	(13.448.298)

- (1) Los costos de actividades ordinarias de operación del período 2022 y 2021 corresponde fundamentalmente al servicio de mantención y operación prestados por Operadora Salud Siglo XXI S.A, costos por Servicio de infraestructura tecnológica (SIT), Sistema Informático de comunicación prestados por Dominion SpA y Costos por Fondo de reserva de Equipamiento Mobiliario Clínico y No Clínico, Fondo de reserva según artículo 1.10.1.1, artículo 1.10.1.2 y Gestión de Cambio, entre otros costos.

Nota 20 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de Administración al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
	M\$	M\$
Seguro de responsabilidad civil y catástrofe	(333.202)	(333.673)
Remuneraciones	(313.035)	(347.881)
Gastos generales de administración	(1.084.836)	(597.318)
Auditorías	(51.012)	(125.662)
Administración y Control de Concesión al MOP	(780.316)	(732.752)
Provisión pérdida esperada (1)	(57.185)	(52.676)
Gastos rechazados y multas	(20.602)	(3.498)
Total	(2.640.188)	(2.193.460)

- (1) Corresponde al cálculo de provisión por la pérdida esperada determinada según NIIF 9.

Nota 21 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
	M\$	M\$
Intereses de inversiones financieras	1.822.803	180.671
Ingresos créditos relacionadas	108.613	19.249
Total	1.931.416	199.920

Nota 22 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Intereses financieros bonos a tasa efectiva	(2.909.006)	(3.040.884)
Amortización instrumento de cobertura	(1.585.493)	(1.581.847)
Gastos de formalización de bono	(636.772)	(26.632)
Amortización mayor valor de colocación de bonos	601.128	629.658
Total	(4.530.143)	(4.019.705)

Nota 23 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle del Resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Revalorización activo financiero (nota 11)	20.028.367	-
Reajuste impuesto por recuperar	109.853	49.052
Reajuste bonos en UF (nota 13)	(17.091.267)	(9.201.544)
Reajuste préstamos por cobrar empresas relacionadas	414.934	102.701
Otros resultados por unidad de reajustes	(240)	111
Total	3.461.647	(9.049.680)

Nota 24 – Otras ganancias

El detalle de las otras pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Ingreso por servicio alimentación adicional (1)	586.583	1.816.057
Ingreso por venta de vehículos	12.185	-
Indemnización según conciliación Rol N° 2-2020 (2)	90.203	-
Otros gastos excepcionales	(2.429)	(8)
Total	686.542	1.816.049

- (1) Corresponden a las facturas emitidas al Servicio de Salud Antofagasta por el servicio de alimentación adicional.
- (2) Con fecha 25 de enero de 2022 la Tesorería General de la República paga la suma única y total por indemnización por UF40.000 en concepto de conciliación entre la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. con el Ministerio de Obras Públicas, ROL N°2-2020 según Comisión Arbitral del Contrato de la Obra Pública Fiscal "Hospital de Antofagasta". Con fecha 31 de enero de 2022 la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. suscribe finiquito con Sacyr Chile S.A. por sobrecostos de construcción por la suma de UF37.099,58 reflejando un ingreso neto de UF 2.900,42.

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el Decreto de adjudicación y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

- Decreto con Fuerza de Ley N°164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N°206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

El inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. de Adjudicación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, finaliza 30 semestres corridos, contados desde la Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción de la concesión se iniciará junto con el inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación y finalizará una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisionaria de la totalidad de las Obras.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Concesiones, la Etapa de Explotación se iniciará una vez aprobada la Puesta en Servicio Provisionaria de Las Obras del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta".

Durante la Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria está obligada a prestar los servicios indicados en el Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, en las condiciones establecidas en el Anexo B "Etapa de Explotación, Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios", de dichas Bases.

El proyecto, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende un Establecimiento Hospitalario de alta complejidad en el que se entregará Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta), el cual tendrá una capacidad de 671 camas, y se ubicará en la II Región, en la ciudad de Antofagasta, entre las calles Monte Grande por el norte, Paihuano por el sur, Azapa por el oriente y Pedro Aguirre Cerda por el poniente.

El proyecto comprende el desarrollo del Proyecto Definitivo, la construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, la provisión de Mobiliario Clínico y no Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios señalados en el Artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases de Licitación.

Las obras mínimas a ejecutar, de conformidad al Artículo 2.3 de las Bases de Licitación, serán la Construcción de los edificios y áreas descritas en el Artículo 1.2.3; Demoliciones de todas las estructuras existentes y retiro de escombros y; Otras obras definidas en el Proyecto Definitivo. Una vez iniciada la Etapa de Explotación, el Concesionario deberá prestar los Servicios Básicos, Especiales y Obligatorios y Complementarios, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación.

La Sociedad deberá pagar por concepto de Administración y Control del contrato de concesión, durante la Etapa de explotación definida en 1.10 del Artículo de las Bases de Licitación, la suma de UF 25.000, dicho monto corresponde al valor de las cuotas anuales y sucesivas que serán pagadas, a más tardar, el último día hábil del mes de enero de cada año calendario. Este pago comenzó a partir del primer mes de enero siguiente a la autorización de la Puesta en Servicio Provisionaria de la totalidad de las obras.

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Una vez que se realicen las actividades previstas, si se determina en la contabilización final que la suma de los montos totales pagados por la Sociedad Concesionaria fuere inferior al monto máximo señalado en este apartado, ésta deberá pagar al Servicio de Salud Antofagasta la diferencia resultante en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados desde la correspondiente notificación del Inspector Fiscal, en la forma establecida en el Artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación, lo que en efecto no ocurrió

El Concesionario deberá contratar el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, el Seguro por Catástrofe y el Seguro de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico, de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos y con los requisitos indicados en los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, respectivamente, pudiendo ser tomadores de las garantías el Adjudicatario o la Sociedad Concesionaria, según corresponda.

El MOP podrá hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento del contrato y, en particular, en los casos indicados en el Artículo 1.8.3 de las Bases de Licitación. En el caso que el MOP hiciera efectiva la garantía, ésta deberá reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.9.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria será responsable de proyectar, gestionar y construir, a su entero cargo, costo y responsabilidad todas las modificaciones de las obras e instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a casa propiedad.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.9 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras del Hospital de Antofagasta, a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, otorgada conforme al Artículo 1.10.3 de las Bases de Licitación, y hasta el término de la concesión.

El Ministerio de Salud, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 1.12.2.1 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, diez cuotas correspondientes al Subsidio Fijo a la Construcción. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en dicho Artículo. Al 31 de diciembre de 2022 se cobró la quinta cuota según lo estipulado en dicho artículo, quedando por vencer 5 cuotas.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta” se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario en curso, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.6 de las Bases de Licitación. Este pago será calculado a la UF del 28 de febrero del año en se efectúe el pago, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta” se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario que corresponda, en cuyo caso el primer pago será calculado a la UF del 31 de agosto del mismo año. En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 1.12.2.2. de las Bases de Licitación, pagará semestralmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, cuotas anticipadas

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, que se determinarán de acuerdo con lo establecido en el citado Artículo. Al 31 de diciembre de 2022 se han cobrado 11 cuotas del subsidio fijo a la operación, cuya última cuota corresponde a la operación entre el 30 de septiembre de 2022 hasta el 30 de marzo de 2023.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año, o el día hábil siguiente a estas fechas en el caso en que no correspondieran a días hábiles, salvo la primera cuota semestral que será cancelada dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación. Asimismo, si la diferencia de días entre dicha Autorización de pagos de Subsidios y la fecha de pago de la segunda cuota semestral se inferior a 60, el pago de dicha cuota se efectuará junto con el pago de la primera cuota semestral. Al 31 de diciembre de 2022 no hubo retrasos de pago de cuotas semestral por parte del Ministerio de Salud.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 1.12.2.3 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, cuotas anuales vencidas correspondientes al Subsidio Variable. Dicho cálculo se detalla en el referido Artículo. Este Subsidio sólo será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.4 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará al Concesionario los montos por el Servicio de Alimentación Adicional que correspondan, de acuerdo con lo establecido en dicho Artículo. El pago se efectuará en el plazo máximo de 30 días contados desde la fecha de recepción conforme de la factura por la Dirección del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, en el equivalente en pesos a la fecha de emisión de ésta.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.6 de las Bases de Licitación, en el evento que el número diario de días camas ocupados sea mayor a un 110% de la capacidad límite establecida para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, equivalente a 671, el Servicio de Salud Antofagasta pagará a la Sociedad Concesionaria, por concepto de sobredemanda de camas, un monto de 0,3 UTM, por día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realizará el año siguiente en que se incurrió en dicha situación.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.7 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas equivalentes a UF 1.971 (mil novecientos setenta y un Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas equivalentes a UF 2.268 (dos mil doscientas sesenta y ocho Unidades de Fomento) cada una. Con fecha 24 de Febrero de 2022 se cobró cuota anual correspondiente según artículo 1.12.2.7.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.8 de las Bases de Licitación y en conformidad al Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas, equivalente a UF106.972 (ciento seis mil novecientos setenta y dos Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas, equivalente a UF104.122 (ciento cuatro mil ciento veintidós Unidades de Fomento) cada una. Con fecha 24 de Febrero de 2022 se cobró cuota anual correspondiente según artículo 1.12.2.8.

El pago del subsidio señalado será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”.

Las fechas de pago de las cuotas correspondientes al Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, serán el 31 de marzo de cada año, salvo

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

que la Autorización de Pagos de Subsidios se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario correspondiente, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Para el caso del Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, el pago de cada cuota deberá efectuarse dentro del plazo de 90 días desde finalizado el año de Explotación correspondiente. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación.

En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Con fecha 31 de octubre de 2017 se firma Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", en el que se modifican por razones de interés público, mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1618 de fecha 4 de mayo de 2017, las características de las obras y Servicios del Contrato de Concesión, cuyo detalle se encuentra contenido en el numeral 1.4 de la cláusula primera del citado Convenio, y que establece entre las principales obligaciones lo siguiente:

- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico, cuyo traslado estaba previsto desde el antiguo Hospital de Antofagasta.
- El aumento en el valor máximo de adquisición y reposición del equipamiento médico y mobiliario clínico en la etapa de construcción.
- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico adicional.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, serán compensadas por el MOP mediante el pago de una sola cuota, equivalente al saldo total acumulado que la Sociedad registre en la Cuenta N°1, de acuerdo a lo señalado en los numerales 4.1 y 4.2 de la cláusula cuarta del citado Convenio, por el valor máximo de UF120.000. El MINSAL pagó dicha cuota el último día hábil del mes de diciembre de 2017.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, que superen el valor máximo de UF120.000, serán registrados en la Cuenta N°2, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de la cláusula quinta del citado Convenio, y serán compensados por el MINSAL mediante los siguientes pagos según los montos comprometidos en las Resoluciones de los Valores Devengados:

- El último día hábil del mes de octubre de 2018, el MINSAL pagó a la Sociedad Concesionaria UF17.500.
- El último día hábil del mes de marzo de 2019, 2020, 2021 y 2022 el MINSAL pagó a la Sociedad Concesionaria UF17.500 quedando pendiente la cuota del año 2023, en cada una de las fechas antes indicadas.
- El último día hábil del mes de marzo de 2024, 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF68.000 en cada una de las fechas antes indicadas.
- El último día hábil del mes de marzo de 2030, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria el saldo, si correspondiere, de las inversiones contabilizadas en la Cuenta N°2.

Nota 26 - Contingencias y Restricciones
a) Garantías
i) Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo dispone los numerales 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado la siguiente póliza de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada Hospital de Antofagasta.

Sociedad	N° de Póliza	Vigencia		Monto UF
Avla	3012019104075	03.10.2019	03.10.2025	250.000

ii) Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

Nota 26 - Contingencias y Restricciones (continuación)
b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad

El detalle de los juicios u otras acciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Juzgado	CIUDAD	ROL	MATERIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTÍA M\$	FECHA INICIO	ESTADO DE LA CAUSA	RIESGO
Comisión Arbitral	Santiago	1-2020	Sobrecostos por aumento de dotación de guardias	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	Ministerio de Obras Públicas	179.189	08-05-2020	En etapa de conciliación.	Posible
Comisión Arbitral	Santiago	03-2020	Inclusión de gestión de compra dentro del PNI y Pago de sobrecostos asociados al CAR N° 1	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	Ministerio de Obras Públicas	10.730.062	01-12-2020	Pendiente presentación escrito de Réplica por parte de la Sociedad Concesionaria	Posible
Juzgado 15º Civil	Santiago	16537-2020	Juicio Sumario	GC Rent Chile SpA.	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	5.822	14-05-2021	Notificados para asistir a audiencia de conciliación contestación y prueba, para el día 5 de julio.	Posible
Comisión Arbitral	Santiago	1-2021	Reclamación en comisión arbitral	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	Ministerio de Obras Públicas	184.209	25-06-2021	Notificados de resolución que recibe la causa a prueba.	Posible
Panel Técnico	Santiago	D-07-2022-9	Sobrecostos COVID	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	Ministerio de Obras Públicas	3.330.240	08-09-2022	El 13/10/22 se presentó escrito de observaciones a la audiencia	Posible

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no ha registrado provisiones por juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada, pues la probabilidad de existencia de la obligación es posible.

Nota 26 - Contingencias y Restricciones (continuación)
c) Restricciones financieras

- Prenda especial de concesión de Obra Pública (derecho de concesión, todo pago comprometido por el fisco e ingresos de la Sociedad).
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Prenda de derechos contractuales.
- Contrato de cesión condicional.
- Endoso de contratos de seguro.
- Mandato de cobro.
- Prenda sobre créditos.
- Prenda de dinero e inversiones permitidas.
- Prenda sobre activos.

d) Covenants

En el Contrato de Emisión Vigente suscrito el 9 de noviembre de 2018 que mantiene la Sociedad Concesionaria, en su Cláusula Octava se obliga a presentar en los Estados Financieros anuales, debidamente auditados, una nota donde se detalle el cálculo, valor y grado de cumplimiento de la Razón de Cobertura de Servicio de la Deuda del año comercial anterior. Esta Razón de Cobertura debe ser mayor o igual a 1,05 veces y se utilizará única y exclusivamente para medir el cumplimiento de los requisitos en caso que la Sociedad Concesionaria solicite efectuar un Pago Restringido. El no cumplimiento de esta razón de cobertura no constituye una causal de incumplimiento del contrato.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene el siguiente covenant descrito correspondiente a la deuda pública emitida y cuyo cálculo es de carácter anual.

Institución Financiera	Tipo de Covenant	Requerido	2022
Banco Santander	Razón Cobertura Servicio de Deuda	1,05	1,28

El cálculo se presenta a continuación:

Conceptos obtenidos del Estado de Flujo de efectivo	Monto M\$
Cobro de Ingresos operacionales	49.209.837
Cualquier otro ingreso no operacional	6.897.241
Pagos realizados por concepto de operación y mantenimiento	(19.873.207)
Impuesto a la Renta, IVA de la explotación, operación y mantenimiento	(3.198.588)
Total, Flujo de caja generado	33.035.283
Servicio de Deuda	-25.722.878
Ratio	1,28

Nota 26 - Contingencias y Restricciones (continuación)
d) Restricciones financieras

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene el siguiente covenant correspondiente a la deuda pública emitida y cuyo cálculo es de carácter anual.

Institución Financiera	Tipo de Covenant	Requerido	2021
Banco Santander	Razón Cobertura Servicio de Deuda	1,05	1,36

El cálculo se presenta a continuación:

Conceptos obtenidos del Estado de Flujo de efectivo	Monto M\$
Cobro de Ingresos operacionales	43.345.758
Cualquier otro ingreso no operacional	4.804.741
Pagos realizados por concepto de operación y mantenimiento	(16.249.851)
Impuesto a la Renta, IVA de la explotación, operación y mantenimiento	(2.746.446)
Total, Flujo de caja generado	29.154.202
Servicio de Deuda	(21.435.047)
Ratio	1,36

e) Otras contingencias

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones de pagos restringidos previstas en dicho contrato.

Nota 27 - Sanciones
a) De la Comisión para el Mercado Financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción de otras entidades administrativas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Nota 28 - Medioambiente

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 29 - Inversión Desglosada en las obras de Concesión

Con fecha 5 de febrero de 2014 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el Hospital de Antofagasta.

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. pagó a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF4.624.520. El precio establecido es por suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregaron y ejecutaron en conformidad al contrato.

Nota 29 - Inversión Desglosada en las obras de Concesión (continuación)

La ejecución de las obras objeto del contrato se desarrollaron en los plazos máximos y exigencias establecidas en el Artículo 3.4 y 8.3 de las Bases de Licitación.

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y administración del contrato, asesorías y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no corriente es el siguiente:

Concepto	2022 M\$	2021 M\$
Mobiliario Clínico y no Clínico	29.126.953	29.126.953
Mobiliario Clínico y no Clínico Convenio Ad Referéndum N°1	7.517.264	7.517.264
Obra Civil	113.287.670	113.287.670
Pago al MOP por Administración y Control del Contrato	5.866.907	5.866.907
Gastos de Avaes	678.810	678.810
Seguros	592.925	592.925
Asesorías	2.920.860	2.920.860
Auditorías	1.091.568	1.091.568
Otros Costos	4.882.150	4.882.150
Total	165.965.107	165.965.107

Nota 30 - Hechos Relevantes

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene hechos relevantes que informar.

Nota 31 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

3.5 Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la verdad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual de conformidad a la Norma de carácter general N°364 de 5 de mayo de 2014, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Fernando Ruiz de la Torre	Presidente	14.761.723-2	
Carlos Antonio Kattan Said	Vice Presidente	6.379.639-5	
Francisco Rionegro Lorenzo	Director titular	Extranjero	
Carlos Saieh Larronde	Director titular	9.256.760-5	
Jose Manuel Mondaca	Director titular	15.142.348-8	
Sergio Gritti Bravo	Director titular	10.899.407-K	
Bárbara Andrea Riffo Adriasola	Director titular	14.183.970-5	

Santiago, 10 de abril de 2023